



RESOLUCION No. 0686-AD-87

Lima, 14 de AGOSTO de 19 87

CONSIDERANDO :

Que, dentro de la política del Instituto Peruano del Deporte, es necesario la captación de la tecnología extranjera proveniente de la Cooperación Técnica Internacional, a través de Becas que permitan la formación y capacitación permanente de deportistas, dirigentes y especialistas deportivos;

Que, dentro del marco de la cooperación técnica internacional, los Señores : CARLOS GARCES SCHMIDT y FERNANDO MATALLANA LEON, han obtenido una Beca de Estudios para el Curso de Entrenadores Deportivos en la especialidad de Basketball, otorgado por el Comité Estatal de la URSS de la Cultura Física y el Deporte;

Que, la Dirección Nacional de Deportes de Afiliados, solicita autorización oficial para que los referidos deportistas viajen a la ciudad de Moscú-Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas-URSS- para perfeccionarse como entrenadores de Basketball ya que han obtenido una Beca Integral de Estudios cuya duración es del 01 de Setiembre 1987 al 01 de Marzo de 1988;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional y de conformidad con lo establecido en el Art.9°-numeral 12-Art.77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el viaje de los Señores CARLOS GARCES SCHMIDT y FERNANDO MATALLANA LEON, a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas-URSS-; para perfeccionarse ya que han obtenido una Beca para el Curso de Entrenadores Deportivos en la especialidad de Basketball, cuya duración es del 01 de Setiembre de 1987 al 01 de Marzo de 1988.

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, los indicados señores están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°s.22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO.- Lo antes indicado no afectará el Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOIA MALDONADO Jefe del IPD

CMS/DINADAF
FPV/CTI



Handwritten signature of Victor Castagnola Maldonado

Res 0686-AN-87
14/Dec/72



Embajada
de la Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JERARQUÍA
24/7/72
1963
RECIBIDO

IPD - DINAD
SUB - DIRECCION COOPERACION
TECNICA INTERNACIONAL
Fecha 13/8/77
Hora
Firma

RECIBIDO
30/7/87 Lima,

de julio de 1987

Doctor
Victor Castagnola Maldonado
Jefe del Instituto Peruano
de Deporte
Presente

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
30 JUL 1987
1963
RECIBIDO

Estimado Doctor:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que La Comisión de ingreso del Ministerio de Enseñanza Superior y Media Especializada de la URSS consideró posible otorgar las becas a los siguientes postulantes:

- CARLOS AUGUSTO GARCÉS — IPD- *Bec*
- PITOT GUSMAN RONALD JAVIER — *Fut*
- BACA CHIMPEN UGO ENRIQUE
- FERNANDO MIGUEL MATALIANA LEON — *Becy*
- CANO LARENA *PALMA*
- OTOYA GUILLERMO

Dichos estudiantes deben llegar a Moscú hasta el 1º de setiembre. Aquellos becados que no logren viajes antes de la mencionada fecha no conseguirán después las respectivas visas.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. mi mayor reconocimiento y estima personal.

Atentamente,

A. P. ...
[Handwritten signature]

30/7/77
[Handwritten signature]

Vladimir N. BOSAREV
Agregado Cultural Adjunto
de la Embajada de la
URSS en el Perú

D. E. ...
[Handwritten signature]
27/7/87



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OFICIO N° 672 IPD-87

Lima, 04 de Agosto de 1987

Srta
ANA MARIA GARCIA CAMPOS
Directora General de
INABEC
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para presentarle a los candidatos seleccionados por el Gobierno Soviético que fueron propuestos por el Instituto Peruano del Deporte y quienes asistirán a la URSS en calidad de Becarios al Ministerio de Enseñanza Superior y Media Especializada de la URSS en las disciplinas deportivas de Basketball y Fútbol, desde el 01 de Setiembre 87 a Marzo 1988.

Los señores : CARLOS AUGUSTO GARCÉS SCHMIDT : Basketball
FERNANDO MIGUEL MATA LLANA LEON : "
RONALD JAVIER PITOT GUZMAN : Fútbol

Técnicos deportivos que fueron seleccionados por su respectiva Federación y avalados por este Instituto, los currículums vitales ya fueron enviados a la Embajada de la URSS, por lo que agradeceré a Ud. dispensar a los candidatos antes mencionados las facilidades que según ley corresponde.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Ud. las seguridades de mi especial consideración y alta estima personal.

Atentamente,

CMS/DINADAF
FPV/CTI


JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OFICIO N° 982-DINADAF 87

Lima, 15 de Junio de 1987

Sr.
R. ABOUTALYBOV
Director de la División
de Formación, Desarrollo de
Recursos Humanos y Becas
UNESCO
PARIS.-

De mi consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Programa de Becas patrocinadas URSS/UNESCO 1987-88, en el marco del Fondo Internacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte (VIDEPS) para adjuntar al presente los formatos de solicitud de Beca y el reconocimiento médico (modelos UNESCO) de los candidatos que están concursando a las Becas de un mes de duración para el perfeccionamiento de deportistas especializados y por el Instituto Peruano del Deporte avala como concursantes que reúnen los requisitos para hacer uso de las becas en mención.

Las solicitudes son las siguientes :

- Rogger Alberto Rivera Ricse : Fútbol
- Javier Ernesto Dasso Deza : Basketball
- Alberto Rufino Moscoso Gallegos : Box
- Alfredo Ciriaco Palacios Chávez : Basketball
- RONALD Javier Pitot Guzman : Fútbol

Agradeceré, se sirva considerarlos como candidatos a las mencionadas Becas, ya sea redundarán su capacitación en beneficio del deporte nacional.

Sin otro en particular, me valgo de la ocasión para reiterar a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CMS/DINADAF
FPV/CTI

ALFONSO RIVERA MOYA SALA
Director Nacional de Deportes
de Afiliados

RECIBIDO 22 MAR. 1987



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OFICIO N° 456 DINADAF-87

Lima, 25 de Marzo de 1987

Excelentísimo Señor
ANATOLY FILATOV
Embajador de la URSS
Presente.

ASUNTO : PRESENTACION DE CANDIDATOS
REF. Becas para Entrenadores deporti
vos y deportistas especializados
of.DEV/FEL/SPON/USR/1345

De mi consideración :

Compláceme dirigirme a Vuestra Excelencia para remitirle anexo al presen
te el Currículum Vitae de los Señores :

Baloncesto : Entrenadores y/o Perfeccionamiento para Deportistas

- Carlos Augusto Garces Schmidt
- Fernando Miguel Matallana León
- Alfredo Palacios Chávez

FUTBOL : Perfeccionamiento para Deportistas

- Alberto Rogger Rivera Ricse
- Augusto Perez Montenegro
- Jorge Criado Terrones

Boxeo : Perfeccionamiento para Deportistas-VICTOR MELENDEZ CHICAMA

- Alberto Rufino Moscoso Gallegos- Ruben Poma San Miguel-MARIO Broncano Gómez

Lev.de Pesas-Halterofilia :Entrenador

Héctor Wong Sun

Atletismo : Perfeccionamiento

- Hugo Gavino Salazar
- Duberly Mazuelos Bravo : Entrenador deportivo

Entrenadores y deportistas nacionales seleccionados y avalados por
el Instituto Peruano del Deporte ,para asistir a la URSS en calidad
de Becarios.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle el apoyo que brinda al de
sarrollo del deporte peruano y válgome de la ocasión para reinterar
a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



RECIBIDO 14 ABR. 1987

CARLOS MOYA SALA



United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture

Trámite Document
FOLIO No. 02

7, place de Fontenoy, 75700 Paris
1, rue Miollis, 75015 Paris

adresse postale : B.P. 3.07 Paris
téléphone : national (1) 568.10.00
international + (33.1) 568.10.00
télégrammes : Unesco Paris
téléc : 204461 Paris

Excmo.. Señor Ministro de Relaciones
Exteriores
LIMA
(Peru)

référence : DEV/FEL/SPON/USR/1345

5 de Enero de 1987

Asunto : Programa de becas patrocinadas URSS/Unesco 1987/1988
en el marco del Fondo Internacional para el Desarrollo
de la Educación Física y el Deporte (FIDEPS)

Excelentísimo Señor :

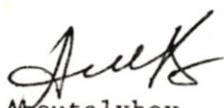
Tengo el honor de comunicar a V.E. que el Gobierno de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas ofrece a los Estados Miembros de la Unesco, bajo el patrocinio de la Organización y como contribución voluntaria al Fondo Internacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte (FIDEPS), becas de formación de entrenadores deportivos.

Se ofrecen dos tipos de becas : de una parte becas de seis meses de duración para entrenamiento deportivo y, por otra parte, becas de un mes de duración para el perfeccionamiento de deportistas especializados.

En anexo a esta carta encontrará usted información detallada sobre los cursos, las calificaciones requeridas, las facilidades ofrecidas, las condiciones que rigen la atribución de las becas y el procedimiento para la presentación de los expedientes.

Este programa se ofrece por vía de concurso y las candidaturas deberán someterse antes del 15 de abril de 1987 a fin de permitir al Gobierno de la URSS y a la Unesco proceder a la selección de los candidatos. Las candidaturas femeninas gozarán de una atención especial.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi alta y distinguida consideración.


R. Aboutalybov
Director
División de Formación,
Desarrollo de Recursos humanos
y Becas

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1926

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE BASKETBALL AMATEUR (F.I.B.A.),
DE LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE BASQUETBOL, DE LA CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE BASQUETBOL, DEL COMITE OLIMPICO PERUANO Y DEL
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Telex 20219 PE - COPABA

Casilla Postal Nº 1747

Telegramas y Cables: "FEPEBASKET"

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR

Puerta No. 30 - 2º Piso - Oficina No. 1

Teléfonos: 31-4082 y 23-2766

Coliseo Cubierto del Puente del Ejército

Tel. 31-4153

IPD - DINADAF
SUB-DIRECCION FEDERACION
TECNICA INTERNACIONAL
Fecha 20/3/87
Hora
Firma

Of. No 314.87.FPB

Lima, 20 de Marzo de 1987

Señor Arq.
CARLOS MORA SALA.,
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-

De nuestra consideración:

Con referencia a su Oficio No 326.DINADAF.87. del 04.03.87, con el cual nos hace saber la disponibilidad de Becas de Perfeccionamiento para Entrenadores y Deportistas de Basketball, que otorga la U.R.S.S., nos es muy grato manifestarle ~~que no habiéndenos comunicado hasta la fecha la Asociación Peruana de Entrenadores de Basketball,~~ la relación de postulantes para obtener este importante beneficio, nos permitimos sugerir a usted, se sirva considerar a los señores: CARLOS GARCÉS SCHMIDT y FERNANDO MATA LLANA LEON, para que ocupen las indicadas plazas.

Debemos hacer hincapié en que los indicados señores están postulando igualmente a la Beca para Jugadores, teniendo en cuenta que se encuentran militando en equipos de División Superior y conforman la Pre-Selección Nacional de Mayores. Así mismo debemos señalar que las mencionadas personas pertenecen a la Asociación de Entrenadores y tienen cierta experiencia en la Pedagogía del Basketball en Divisiones Inferiores; y desean ampliar sus conocimientos, para lo cual esta Federación desea brindarles el mayor apoyo posible.

La ocasión es propicia para reiterar a usted, las seguridades de nuestra consideración distinguida y especial deferencia.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

Ricardo Duarte Mungu
RICARDO DUARTE MUNGU
PRESIDENTE

--4c.c.

Deportes-I.P.D.

RDM/erdch.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
FOLIO No. 01/110

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1926

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE BASKETBALL AMATEUR (F.I.B.A.),
LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE BASQUETBOL, DE LA CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE BASQUETBOL, DEL COMITE OLIMPICO PERUANO Y DEL
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Telex 20219 PE - COPABA
Casilla Postal N° 1747
Telegramas y Cables: "FEPEBASKET"
LIMA - PERU

TRAMITE LEGISLATARIO
Y ARCHIVO

MAR 12 15 20 '87
- 1650

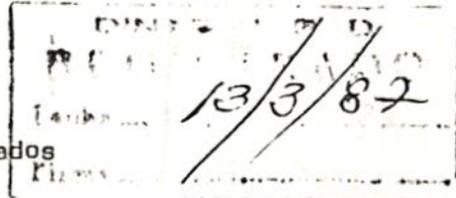
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR
Puerta No. 30 - 2° Piso - Oficina No. 1
Teléfonos: 31-4082 y 23-2766
Coliseo Cubierto del Puente del Ejército
Telf. 31-4153

RECIBIDO

Lima, 11 de Marzo de 1987.

Df. N° 276.87.FPB-

Señor Arqº
CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte de Afiliados
Instituto Peruano del Deporte
Ciudad.-



Ref.: Su oficio N° 326.DINADAF-87.-

De nuestra consideración:

Con relación a su oficio de la referen-
cia, esta Federación cree conveniente señalar en el siguiente
orden a los jugadores:

Sres. CARLOS GARCES SCHMIDT
FERNANDO MATALLANA LEON
CESAR DE LAS CASAS SOMMERKAMP
ALBERTO SILVA CHUECA

No obstante, que la beca es para dos
jugadores, creemos conveniente sugerir un mayor número de de-
portistas para el supuesto caso de que se produzca un cupo ma-
yor.

A la brevedad, estaremos enviando los
nombres de los entrenadores que desean concursar para sus res-
pectivas becas.

La oportunidad es propicia para tes-
timoniarse las expresiones de nuestra consideración distingui-
da.



E. Aguirre

F. GUILLERMO EGO- AGUIRRE B.
SECRETARIO EJECUTIVO

R. Duarte Mungi

RICARDO DUARTE MUNGI
PRESIDENTE



4 c.c.
RDM/gaa.-

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Lima, 20 de Abril de 1987.

Ofº Nº 671

Sr. Arq. Carlos Mora Sala,
Director Nacional de Deporte del Instituto
Peruano del Deporte.

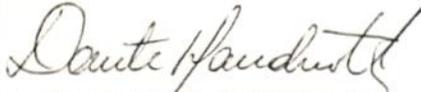
Asunto: Presenta Entrenador.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a su Oficio Nº 330-DINADAF-87 de fecha 4 de Marzo pasado, en el cual nos informan que la UNESCO ofrece 2 Becas para Entrenadores, otorgadas por el Gobierno de la URSS.

En tal sentido, presentamos al Sr. Ronald Pitot Guzmán, quien - como Entrenador de la Academia Deportiva Cantolao La Punta y - poseedor de una gran trayectoria como Entrenador, además de una brillante Curricula, reúne las condiciones necesarias para cubrir dicha vacante.

Agradeciendo anticipadamente por la atención que se sirva dispensar al presente, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Dante Mandriotti Castro

DMC/er.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

SERVICIO MEDICO

CARNET No. 2600

A. P......PITOT.....

AM......GUZMAN.....

N......RONALD.....



**Carnet de Salud y
Aptitud Fisica**

Edad : 35 años
ENTRENADOR
Deporte : FUTBOL
GS : "A" RH +
Iib : 13.4gr.%
Fecha Exped : 09-04-87

Válido por seis meses